



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**ACTA DE REUNIÓN EN EL MARCO DE LA ETAPA DE DIÁLOGO INTERCULTURAL DEL PROYECTO MINERO “ANTAPACCAY- EXPANSIÓN TINTAYA- INTEGRACIÓN COROCCHUAYCO”**

**Fecha:** 11.10.2024

**Lugar:** Local Comunal de la Comunidad de Suero y Cama

La presente sesión se inició a las 11:30 a.m. horas del día 11.10.2024, en el local comunal de la Comunidad de Suero y Cama, ubicado en el distrito de Yauri, provincia de Espinar, departamento de Cusco; dónde se reunieron los representantes del Estado y los representantes de la **Comunidad de Huancané Bajo**, para brindar conformidad a las actas de Evaluación Interna del proceso de Consulta Previa del Proyecto Minero “Antapaccay - Expansión Tintaya - Integración Corocchohuayco”.

**I. PARTICIPANTES:**

Por parte del Estado, se contó con la participación de representantes del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), específicamente la Oficina General de Gestión Social (OGGS) y del Ministerio de Cultura (MINCUL),

A continuación, detallamos lo precitado

**Representantes de la entidad promotora**

ENTIDAD	REPRESENTANTE	CARGO	DNI
Oficina General de Gestión Social (OGGS-MINEM)	Enrique Puente Farroñay	Especialista II de Coordinación de Conflictos Sociales	09278585
Oficina General de Gestión Social (OGGS-MINEM)	Tatiana Valencia Becerra	Especialista	23839273

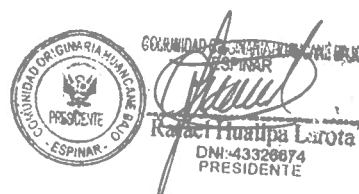
**Representantes del Ministerio de Cultura**

ENTIDAD	REPRESENTANTE	CARGO	DNI
Ministerio de Cultura	Tattiana Cotrina Prado	Especialista legal de la Dirección de Consulta Previa	41904280
Ministerio de Cultura	Omar Lázaro Yerén Larrea	Especialista Social de Consulta Previa	40885538

**Representantes de la Comunidad de Huancané Bajo**

Se adjunta una lista de los representantes de la Comunidad de Huancané Bajo

1



*OGGS - MINEM*



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA

El Ministerio de Energía y Minas, en su calidad de entidad promotora, a través de la Oficina General de Gestión Social- OGGs, unidad orgánica encargada de fomentar, atender, participar e implementar procesos y mecanismos de dialogo, mediación, negociación, concertación y consulta previa. Es la encargada de implementar el Proceso de Consulta Previa del Proyecto de Explotación “Antapacay- Expansión Tintaya- Integración Coroccohuayco”.

Por tal motivo, la OGGs inició el proceso de Consulta Previa, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5° del Reglamento de la Ley N.° 29785, Ley del Derecho a la Consulta Previa a los pueblos indígenas u originarios, reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en tanto, constituye una responsabilidad del Estado consultar a los pueblos indígenas u originarios a través de sus organizaciones indígenas representativas sobre medidas que podrían afectar directamente sus derechos colectivos.

Se señala que la presente acta se suscribe en el marco de la medida administrativa a consultar “Autorización de inicio de actividades mineras de explotación a favor de la Compañía Minera Antapacay S.A. para el proyecto minero “Antapacay – Expansión Tintaya - Integración Coroccohuayco”.

## III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN EN EL MARCO DE LA ETAPA DE DIÁLOGO INTERCULTURAL:

La sesión de dialogo se inició con las palabras de saludo a cargo de la facilitación del MINEM, a todos los presentes, explicando los objetivos de la reunión y declaró instalada la sesión de diálogo intercultural.

### Momento del diálogo, propuestas y acuerdos

Durante este momento los representantes del MINEM presentaron la matriz con la identificación de los pedidos que constan en el Acta de Evaluación Interna de la Comunidad de Huancané Bajo.

### ACUERDOS

Los representantes de la Comunidad de Huancané Bajo dieron su conformidad a la identificación de pedidos del Acta de Evaluación Interna y se valida la matriz presentada y que se adjunta.

La presente validación, no reemplaza el Acta de Evaluación Interna, ayudará a ordenar los pedidos que se identificaron.

El MINEM remitirá en los próximos 7 días hábiles, la matriz con las respuestas de los sectores, acuerdos y propuestas de acuerdos sobre los pedidos de la Comunidad de Huancané Bajo.



OGGS - MINEM



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

En relación con el pedido sobre la paralización de la Planta de Óxidos, la OGG5 trasladará a las oficinas competentes del MINEM para su atención inmediata.

Los representantes del Ministerio de Cultura, en atención a las inquietudes de la Comunidad, respecto a la Planta de Óxidos, solicitará información al Ministerio de Energía y Minas.

**PEDIDOS**

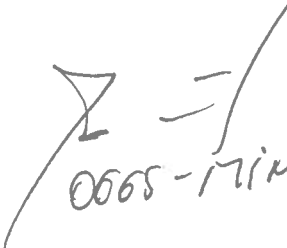
Los representantes de la Comunidad de Huancané Bajo, solicitan la paralización del funcionamiento de la Planta de Óxidos, ya que afecta directamente a la salud de sus comuneros, animales, a la producción agraria, flora, fauna, ganadería, agricultura, aire y suelo y provoca escasez de lluvia. Además, indican que no han sido informados sobre el inicio de su funcionamiento y que dicho componente forma parte de este proceso de Consulta Previa.

Los representantes de la Comunidad de Huancané Bajo solicitan declarar en emergencia el recurso hídrico de la Comunidad y sus ocho sectores.

Los representantes de la Comunidad de Huancané Bajo solicitan que el OEFA emita un resumen del estudio de causalidad con enfoque intercultural.

Siendo las 14:00 horas del mismo día se firma la presente acta en señal de conformidad.

  
COMUNIDAD ORIGINARIOS HUANCANÉ BAJO  
ESPINAR  
  
Rafael Hualpa Leroza  
DNI: 43328674  
PRESIDENTE

  
0065-MINEM

  
0065-MINEM



**LISTA DE ASISTENCIA PROCESO DE CONSULTA PREVIA DEL PROYECTO MINERO DE EXPLOTACIÓN "ANTAPACCAY - EXPANSIÓN TINTAYA - INTEGRACIÓN COROCCOHUAYCO"**

REUNIÓN:

REUNION DE VALIDACIÓN DE PEDIDOS QUE CONSTAN EN ACTAS DE EVALUACIÓN INTERNA

LUGAR:

SALON COMUNAL SUERO Y CANA - ESPINAR

FECHA:

11-10-2024

comunidad: HUANCANE BAJO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	COMUNIDAD-CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Juan de Dios Peralta Adgejilla	24860219	Huancane Bajo		957672321	
2	Ruth Naomi Merma Yura	7029109	Huancane Bajo		98194419	
3	Georgina Osca Huallo	24883706	Huancane Bajo		984379668	
4	Alexis Huisa Nimaucaron	77338458	Huancane Bajo		921123748	
5	Moses Santos Yura	24863774	Huancane Bajo		958241007	
6	Laine Gudoney Yura	40376192	Huancane Bajo		942777632	
7	Rafael Huampo Lanto	413326674	Huancane Bajo		964832878	
8	Tatiana Colan Prado	41904270	DCP - MINCU	Tecolun@cultu.gob.pe	995333660	
9	Carmen	9085138	Huancane Bajo			
10	TATIANA VASCOI P	2383977			955669630	



DNI: 43328874  
PRESIDENTE

**LISTA DE ASISTENCIA PROCESO DE CONSULTA PREVIA DEL PROYECTO MINERO DE EXPLOTACIÓN "ANTAPACCAY - EXPANSIÓN TINTAYA - INTEGRACIÓN COROCCOBUAYCO"**

REUNIÓN:

Reunión de Validación de Pedidos de Constancia en Actas de Evaluación Interna











LUGAR:

SALSA COMUNAL SUEBO Y CAMA - ESPINAR

FECHA:

11-10-2024

comunidad: HUANCANE BAJO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	COMUNIDAD-CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Sabrina Yucra Chirre	24885900	Huancane Bajo			
2	Gabriela Huiza Córdoba	24860830	Huancane Bajo			
3	Genara Taspin dora	24854436	Huancane Bajo			
4	Alexandrina Cilla Zarza	24884379	Huancane Bajo			
5	RAUL YUCA TAPUIN	24895466	HUANCANE BAJO			
6	NORMA ZOYCO YUCRA	41168762	Huancane Bajo			
7	Waldir Churata Jaita	24859915	Huancane Bajo			
8	Fernucio Morillo Yucra	29724396	1. Bajo		901702358	
9	Agrupino Cruz Merita	24884886	H. Bajo		984738282	
10	Santos P. Quise Torres	78199102	H. Bajo		918682079	



SECRETARÍA GENERAL DE GESTIÓN SOCIAL  
KARLET HUILLIPAL JAITA  
DNI: 43328674  
PRESIDENTE